

Sugieren a la edil de San Pedro Cholula reconsiderar Multa Cero

El Ciudadano · 8 de noviembre de 2022

La diputada local panista, Guadalupe Leal, afirmó que la decisión viola la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial



El **Cabildo de San Pedro Cholula**, encabezado por la alcaldesa panista Paola Angón Silva, aprobó el programa Multa Cero en el operativo alcoholímetro, para no aplicar sanciones a conductores que circulen en estado de ebriedad.

Te compartimos: Diputado panista busca impugnar del Comité Directivo Municipal de San Pedro Cholula

Lo anterior podría provocar un **aumento en los accidentes viales que se reportan en la demarcación**, pues hasta junio del año en curso, el Ayuntamiento reportó la detención de 31 personas por exceder el límite de alcoholemia.

Además, dicha determinación viola el Artículo 49 de la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, la Constitución Mexicana y local, así como diversas normativas, de acuerdo con la diputada local panista, Guadalupe Leal Rodríguez.

Cabildo aprobó el programa

El pasado 3 de octubre, los integrantes del **Cabildo de San Pedro Cholula aprobaron por mayoría de votos** el punto de acuerdo presentado por el regidor morenista Alejandro Oaxaca Carreón.

Su propuesta indica que las **autoridades municipales no podrán multar a quienes circulen bajo el influjo del alcohol** “en un porcentaje inferior a un primer grado y hasta en dos ocasiones”, por lo que la sanción se aplicaría hasta acumular tres registros de alcoholemia.

En sus redes sociales, la legisladora Leal Rodríguez, informó que **presentó un exhorto mediante “oficio eficiente”**, para que el Cabildo reconsidere su decisión, pues afirmó, esta determinación contraviene varios ordenamientos nacionales e internacionales.

Agregó que el seguir con esta determinación puede generar responsabilidades administrativas en contra del promovente y aquellos que respaldaron la propuesta, pues **“en lugar de prevenir muertes viales se están causando más”**.

Recordó que el pasado 5 de junio, las autoridades municipales informaron que, tras la aplicación del operativo del alcoholímetro, **31 personas fueron remitidas al Juzgado** por conducir en estado de ebriedad.

Asimismo, recalcó que tras el **arranque del programa Multa Cero**, este fin de semana se reportaron seis accidentes viales.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano